



Ayuda de Investigación en resultados de salud 2021 **Fundación Merck Salud**

Con el objetivo de incrementar el valor de la investigación en Resultados de Salud se financiarán proyectos, llevados a cabo en España, relacionados con las siguientes premisas:

1. Ser muestra de la eficiencia de la innovación terapéutica, tecnológica, de tipo organizativo, o de gestión y garante de la evaluación.
2. Los resultados de salud deben tender a lograr la mayor eficiencia y calidad de las actuaciones sanitarias a la vez que promover la sostenibilidad del sistema, significando la utilidad económica de la propuesta.
3. Implicar a los profesionales sanitarios y a los usuarios en la gestión sanitaria, en el marco de facilitar estos resultados de salud. Se valorará la colaboración de equipos multidisciplinares.
4. Debe ayudar a la toma de decisiones sobre asignación y reorganización de recursos.
5. Es relevante en la relación entre financiadores, gestores y proveedores.
6. Facilita la utilización de los datos del mundo real para la toma de decisiones clínicas y la evaluación de los resultados en salud y la eficiencia de las intervenciones sanitarias.
7. Deberían ser parte clave para materializar la participación de los pacientes en la sanidad.
8. Deben colocar al paciente en el centro de la actividad y de la organización asistencial como uno de los principales objetivos, para obtener la máxima satisfacción del usuario de los servicios sanitarios.
9. Deben tener un papel muy importante en la gestión de la cronicidad y colaborar a optimizar tratamientos, recursos y procesos asistenciales.
10. Deberán promover la calidad asistencial y el acceso a la innovación equitativamente para todos los ciudadanos.
11. Los resultados de salud deben ayudar y apoyar con su relevancia en la generación de cambios en la evolución del modelo sanitario.

Documentación: El proyecto irá redactado en español y se enviará a través de la página [web de la Fundación Merck Salud](#), rellenando el [formulario](#) habilitado al efecto.

Los proyectos presentados deben incluir los siguientes apartados:

- [Portada](#), según el modelo.
- [Memoria del proyecto](#), según modelo.
- [Currículum](#) del investigador principal y colaboradores, normalizado según modelo establecido.

Cuantía: 10.000 euros.

Duración: Entre 1 y 3 años.

**Plazo fin
convocatoria:** 30/07/2021

Más información: [Bases de la convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)